



Quito, 18 de octubre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

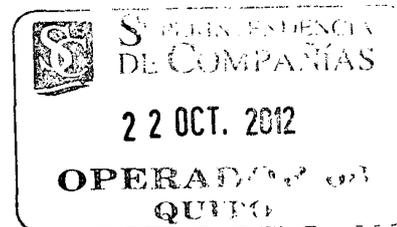
De mi consideración:

Yo, Jose Flavio Ochoa Torres con CI 1711776581 en calidad de Representante Legal de la compañía Parmalat del Ecuador S.A. con RUC 0590036951001 y con expediente # 8157, autorizo al Señor Erick Paul Cevallos Calderón con CI 172306811-8 a realizar el trámite para presentación del Formulario de Actualización de Datos.

Por la atención brindada a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Saludos Cordiales,

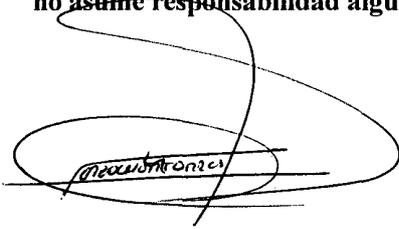
Jose Ochoa Torres
Representante Legal
Parmalat del Ecuador S.A.



Parmalat Ecuador S.A.

Quito: Av. La Pradera N. 30-258 y Mariano Aguilera, Edif. Santorini, Piso 8 Telf.: (593 2) 2552078 Fax: (593 2) 2554685
Guayaquil. Km 4 ½ Vía a Daule, Mapasingue Oeste, Av. Primera N.104 Telf.: 042 004119 Fax: 042 004023
Lasso: Panamericana Norte Km. 20, Sector Lasso Centro Telf.: 032 719176 Fax: 032 718358
Cuenca: Parque Industrial, Cornelio Vintimilla 399 y Juan Eljuri Chica Telf.:072 803056

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro seis uno dos guión DP guión DPP, de fecha ocho de octubre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor: **JOSE FLAVIO OCHOA TORRES**, portador de la cédula de ciudadanía número 171177658-1, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PARMALAT DEL ECUADOR S.A."**; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, de estado civil divorciado; con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el **DOCUMENTO** con fecha dieciocho de octubre del dos mil doce, que en una foja antecede, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-** Se archiva copia.



f) Sr. José Flavio Ochoa Torres

C.C. 1711776581


Dra. Sandra Verónica Barrazueta Molina.
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

